



Encarnación, 14 de marzo de 2019

RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI N° 066/2019
Acta N° 491

VISTA:

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FaCEA, de fecha 13 de marzo de 2019, en la cual se incluyó como Orden del Día: **Análisis de la Propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Tributación I para el Séptimo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI**, remitida por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública; y,-----

CONSIDERANDO:

Que los Docentes expertos en el área de la Contaduría Pública, con el acompañamiento de la Directora Académica y el Director de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, han mantenido una reunión del área académica, donde analizaron de manera exhaustiva la propuesta de actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Tributación I para el Séptimo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que el Dictamen DCLCP N° 16/2019 del 19/02/2019, emitido por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, como resultado de la reunión de las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, sugiere la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Tributación I para el Séptimo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que los Señores Consejeros han considerado el Dictamen citado más arriba, en el cual expresa la pertinencia de realizar la actualización del Programa de Estudios analizado, atendiendo que cumple con los lineamientos teóricos fundamentales.-----

Que el Art. 38°, inciso d) del Estatuto de la UNI atribuye al Consejo Directivo la elaboración y aprobación de los Programas de Estudios de la Facultad, debiendo elevar al Consejo Superior Universitario para su homologación.-----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) APROBAR la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Tributación I para el Séptimo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNI, en los términos del Anexo a la presente resolución.-----

ARTÍCULO 2º) IMPLEMENTAR el Programa de Estudios de la Asignatura Tributación I para el Séptimo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, a partir del periodo lectivo 2019.-----

ARTÍCULO 3º) SOLICITAR la homologación de la presente Resolución y Anexo al Consejo Superior Universitario.-----

ARTÍCULO 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



LIC. GAYO HUGO MERCADO ACEVEDO
Consejero



Mg. GRICELDA BELÉN ROLÓN
Secretaria del Consejo



Prof. DR. RENE ARRÚA TORREANI
Decano



PROGRAMA DE ESTUDIOS

IDENTIFICACIÓN

Asignatura: Tributación I

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública

Código: 3736C.1

Horas Semanales: 4 H.C.

Semestre: Séptimo

Horas Teóricas: 80%

Horas Prácticas: 20%

Pre Requisito: 3490C.1

Horas Semestrales: 72 H.C.

OBJETIVOS

- Identificar las ramas del Derecho Tributario.
- Conocer la relación jurídica tributaria.
- Distinguir los tributos.
- Conocer la fuente de la obligación tributaria.
- Conocer los elementos de las distintas técnicas tributarias.

CONTENIDOS

Unidad I.

ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO.

Su objeto. Ingresos públicos. Gastos públicos. Control. Dirección. Derecho Financiero: su objeto. Derecho Tributario: su objeto. Autonomía del Derecho Tributario. Autonomía didáctica. Autonomía científica en relación con el Derecho Financiero, con el Derecho Privado y con el Derecho Administrativo.

Unidad II.

DE LOS TRIBUTOS

Definición. Tipos de Tributos: Impuestos. Tasas. Contribuciones: de mejora y de seguridad social. Definición y características de cada uno de ellos. Clasificación de los impuestos: Impuesto ordinario y extraordinario; Únicos y múltiples; Internos y al comercio exterior; Directos e indirectos. Reales y personales

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad III.

PRINCIPIOS DE LA IMPOSICIÓN.

Los cuatros de Adam Smith o reglas clásicas de la imposición. Los principios sociales del siglo XX. Los nuevos principios económicos de la imposición, posteriores a la gran depresión mundial de 1930. El modelo ideal del sistema tributario según Neumark

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad IV.

FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO.

Concepto. Fuentes directas: La Constitución; Los Tratados Internacionales; La Ley; Los Decretos; Las Resoluciones y la Jurisprudencia. Fuentes supletorias del Derecho Tributario. Las lagunas o vacíos legales. Los vacíos del derecho. Concepto de codificación

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad V.

LA POTESTAD TRIBUTARIA.

Concepto; Fundamentos y caracteres. Ejercicio. Titularidad de la Potestad Tributaria. Centralización y descentralización. La múltiple imposición derivada de la existencia de potestades tributarias diferentes.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.





Unidad VI.

LIMITES CONSTITUCIONALES AL EJERCICIO DEL PODER TRIBUTARIO (FISCAL)

Principio de legalidad; Principio de igualdad; Principio de generalidad. Principio de equidad; Principio de proporcionalidad sobre la capacidad de pago; Prohibición de impuestos confiscatorio. Constitución Nacional de 1992: Artículos números 14, 44, 83, 95, 115 (inc.I), 168 (inc. 5), 169, 178, 179, 180, 181, 202 (párrafo 4) y 238 (párrafos 1 y 13).

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad VII.

LA LEY TRIBUTARIA

Contenido y caracteres de la Ley Tributaria. Vigencia de la Ley Tributaria en el Tiempo. Vigencia de la Ley Tributaria en el espacio. Interpretación de la Ley Tributaria. Integración analógica de la Ley Tributaria. Discrepancia entorno a la procedencia jurídica de la integración analógica de la Ley Tributaria. Limitaciones a la integración analógica en materia tributaria. Ley 125/91, Art. 246 al 249.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad VIII.

RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA

Concepto. Doctrinas sobre la naturaleza unitaria, múltiple o compleja de la relación jurídica tributaria. Formas que adopta la relación jurídica tributaria: Obligación tributaria sustantiva; Obligación de restitución del pago indebido o en exceso; Obligaciones formales administrativas; Relaciones derivadas de infracciones; Relaciones procesales

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad IX.

LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.

Concepto y caracteres, Fuente de la obligación tributaria: La Ley como fuente exclusiva. Naturaleza Jurídica de la obligación tributaria. El hecho generador de la obligación tributaria. Elementos del hecho generador: Elementos objetivo o material; Elementos subjetivos; Elementos espacial o territorial; Elementos temporal; Elemento cuantitativo: Base imponible real, presunta o ficticia; Valoración y unidades de medidas de ella, alícuotas y tipos impositivos, sus clases. El objeto de la obligación tributaria. La causa de la obligación tributaria. Los sujetos de la obligación tributaria: El sujeto activo; el sujeto pasivo: Contribuyentes y responsables, clases. Domicilio del sujeto pasivo. La determinación de la obligación tributaria. Teorías de la naturaleza constitutiva y dualista. Modo de la extinción de la obligación tributaria.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad X.

LA EXENCIÓN TRIBUTARIA

La exención tributaria. Concepto de: Exención; Exoneración; Subsidios; Subvenciones. Límites constitucionales vinculados a la exención tributaria: Legalidad; Igualdad; Generalidad; Capacidad contributiva

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad XI.

DERECHO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO

La Administración Tributaria. La Organización Administrativa. Estructura de la Administración. Sistemas centralizados y descentralizados. Análisis de la Ley 109/91, Art. 12 al 18, 37 y 38, referentes a la Sub-Secretaría de Estado de Tributación.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad XII.

FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Facultades Normativas de la Administración Tributaria. Normas Internas y Externas. Facultades de Determinación de la obligación tributaria. Facultades Fiscalizadoras. Facultad de imponer sanciones. Deberes de la Administración Tributaria: Publicidad, reserva; límites. obligación de





resolver. Deberes de los Administradores. Ley N°125/91 que establece nuevo Régimen Tributario, Art. 186 al 195, 206 al 216, 224 y 225.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad XIII.

DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL

Procedimiento administrativo-tributario: características y principios. La comparecencia ante la administración. Las notificaciones. La prueba. La resolución administrativa. Recursos administrativos; revocación y jerárquico. Ley N°109/91, Art. 32. Ley N° 125/91, Art. 196 al 205, 217 al 223, y Art. 233 al 237.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad XIV.

DERECHO TRIBUTARIO PENAL

El incumplimiento: causas. El riesgo en materia tributaria y la eficacia sancionatoria de la administración tributaria. La sanción: causas, clases y objetivos de la sanción. La sanción - castigo; la sanción-instrumento; la sanción-reparación. La aplicación de los principios del Derecho Penal en el Derecho Tributario. Tipos penales en el Derecho Positivo: En el código Aduanero, en la Ley N°125/91 que establece el Nuevo Régimen Tributario, Art. 170 al 185, inclusive.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

Unidad XV.

DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

Convenios y Acuerdos Internacionales sobre tributación: ALADI; MERCOSUR; MERCADO COMÚN EUROPEO; GATT.

Convenios celebrados por el Paraguay en materia de doble tributación. Algunas entidades nacionales e internacionales que patrocinan congresos, seminarios y reuniones sobre tributación. Asociación de Estudios Fiscales del Paraguay; Centro de Estudios Fiscales; IFA (Internacional Fiscal Association); Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario; CIAT (Centro Interamericano de Administradores Tributarios). Reformas Tributarias: novedades anuales en materia de Tributación.

- ❖ **Integración de la teoría y la práctica** mediante el uso de técnicas de estudios de casos y resolución de problemas.

METODOLOGÍA

El docente deberá planificar y desarrollar estrategias didácticas que permita la participación activa del estudiante integrando la teoría y la práctica, atendiendo las competencias genéricas y específicas definidas en el perfil profesional del contador público.

BIBLIOGRAFÍA

- Berliri, Antonio.- *Principio de Derecho Tributario*, Editorial De Derecho Financiero, Madrid 1964, Volumen I, II, III.
- García Mullin, Roque.- *Derecho Tributario Administrativo y Procesal*, Centro Interamericano De Estudios Tributarios (Ciet), Buenos Aires, 1974, Documento 796.
- Jarach, Dino.- *Curso Superior de Derecho Tributario*, Editorial Liceo Profesional Cima, Buenos Aires 1969.
- Ross Bravo, Jaime.- *Curso de Derecho Tributario Sustantivo*, Centro Interamericano De Estudios Tributarios (Ciet), Buenos Aires 1974, Documento 797.
- Mersan, Carlos A. *Derecho Tributario*, Quinta Edición, Asunción 1987.
- Pangrazio, Miguel Ángel.- *Derecho Y Finanzas*, Asunción 1969
- Vergara Candia, Julio César.- *La Reforma Fiscal En El Paraguay*, Servicio De Publicaciones De La Dirección De Impuesto A La Renta, Asunción 1984.
- Villagra Maffiodo, Salvador.- *Principios de Derecho Administrativo*, Editorial El Foro, Asunción 1981.
- Programa Oea-Bid.- *Modelo de Código Tributario para OEA-BID*, Washington D.C. 1968, Segunda Edición

